

Lo encontré...

en el **SIEAIP**



CONTRALORÍA NO TIENE FACULTADES PARA EVALUAR A MUNICIPIOS



Gobierno
del Estado
de Oaxaca

2010 - 2016

Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental



En respuesta a una solicitud de información, la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental dio a conocer las especificaciones del Sistema de Evaluación de Participación Ciudadana y Transparencia (SEPAT) y también especificó que no le corresponde corroborar, certificar o avalar el cumplimiento de los artículos 9 y 16 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, tampoco evalúa los portales de acceso a la información de los municipios del Estado.

En la Solicitud de Información con Folio 11643, planteada a través del Sistema Electrónico de Acceso a la Información Pública (SIEAIP) el solicitante requiere a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental la siguiente información:

1. ¿Qué es el sistema de evaluación de participación ciudadana y transparencia (SEPAT) de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental?
2. ¿En qué consiste el taller de seguimiento de transparencia y participación ciudadana?
3. Solicito listado de los parámetros que evalúa el SEPAT en los municipios del Estado
4. Solicito el listado de los municipios evaluados por el SEPAT en lo que va del sexenio de Gabino
5. Específicamente en el caso de la evaluación del municipio de Salina Cruz, en qué portal web o medio de difusión municipal corroboraron que dicho ayuntamiento cumplió con lo establecido en los artículos 9 y 16 de la ley de transparencia del estado?
6. Solicito se me informe la dirección web en caso de haber sido de esa manera
7. Solicito conocer el fundamento legal que sustente la aplicación de una evaluación de transparencia y rendición de cuentas a municipios por parte de la Secretaría de la Contraloría, ley, artículo, fracción, etc.
8. Solicito los resultados de dicha evaluación de los años 2011 y 2012 a los municipios del estado.

Al respecto, la Secretaría de la Contraloría a través de la Subsecretaría de Transparencia y participación social dio a conocer que el Sistema de Evaluación de Participación Ciudadana y Transparencia (SEPAT), no es un sistema del Gobierno de Oaxaca, es un componente de un programa de la Secretaría de la Función Pública (SFP) del Gobierno de la República, denominado Municipios por la Transparencia, el cual forma parte del Programa de Trabajo Anual 2013 suscrito entre la SFP y la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental enfocadas al nivel de gobierno municipal.

El Programa "Municipios por la Transparencia" es una estrategia del Gobierno de la República en colaboración de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental consiste en invitar a los Ayuntamientos a participar en los talleres para que se autoevalúen de manera voluntaria mediante la herramienta metodológica SEPAT, con el objetivo de que los municipios mejoren la participación ciudadana, la contraloría social y la transparencia.

En la respuesta a la Solicitud de Información, la Contraloría informó también que el SEPAT se integra por indicadores de participación ciudadana y Transparencia, y se compone de cuatro talleres:

- Taller de diagnóstico: Autodiagnóstico de las estrategias de Transparencia y participación ciudadana desarrolladas en los gobiernos municipales y elaboración de un plan de mejora.
- Taller de seguimiento 1: Revisión de los avances en los planes de mejora y recepción de retroalimentación y asesoría para la descripción y documentación de los indicadores.
- Taller de seguimiento 2: Entrega y revisión de los formatos de reportes municipales de planes de mejora.
- Taller de seguimiento de cierre: Entrega y revisión de los formatos de reportes municipales de mejoras y control de cambios y recopilación de evidencias. Entrega de reconocimientos a los municipios asistentes por haber participado en el programa, sin que signifique que la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental certifique o avale el grado de Transparencia de los municipios asistentes.

Por otra parte, los municipios participantes en el anterior programa "Municipios por la Transparencia" son: Oaxaca de Juárez, Santa María Huatulco, Salina Cruz, Santa Catarina Ixtepeji, Santa María Jacatepec, San Juan Bautista Tuxtepec, Santa Cruz Xoxocotlán, San Bartolo Coyotepec, Villa Díaz Ordaz, Tlacolula de Matamoros, Villa de Zaachila, La Ciénega Zimatlán, Santa Cruz Amilpas.

En la respuesta a la solicitud de información, la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental especificó que no le corresponde corroborar, certificar o avalar el cumplimiento de los artículos 9 y 16 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, tampoco evalúa los portales de acceso a la información de los municipios del Estado.

En cuanto a los resultados de los Municipios, la Contraloría dio a conocer que se encuentran en poder de la Secretaría de la Función Pública, por lo que se debe solicitar la información a esta dependencia del Gobierno de la República.

Fuente: Solicitud de Información 11643. Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental